

11029 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2004, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se dispone la publicación de la actualización del censo de la flota bacaladera.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la norma undécima del artículo 1 de la Orden de 8 de junio de 1981, por la que se ordena la actividad pesquera de la flota bacaladera, esta Secretaría General de Pesca Marítima, oído el sector afectado, resuelve:

Primero.—Publicar como Anexo I el Censo de Unidades Bacaladeras y Coeficientes de Participación de las Empresas y Asociaciones de Empre-

sas, actualizado a 1 de enero de 2004, conforme a las variaciones habidas en el año precedente, que tienen derecho a cuota de pesca de bacalao, especies afines y gallineta.

Segundo.—Publicar como Anexo II los Coeficientes de Participación por Asociaciones de Empresas.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario General, Juan Carlos Martín Fraguero.

Ilmos. Sres. Director General de Recursos Pesqueros y Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros.

ANEXO I

Censo de unidades bacaladeras y coeficientes de participación de las empresas y asociaciones de empresas, a día 1 de enero de 2003

Empresa	Coefficiente	Nombre del buque	Matrícula y folio
Asociación de Empresas de Bacalao, Especies Afines y Asociadas (ARBAC)			
Valiela, Sociedad Anónima.	11,2885	MEIXUEIRO.	VI5 8929
		XAXAN.	VI5 8930
Transpesca, Sociedad Anónima.	24,1399	AROSA NUEVE.	CO2 3844
		AROSA DOCE.	CO2 3845
		AROSA CATORCE.	CO2 3846
		AROSA QUINCE.	CO2 3847
Pesquerías León Marco, Sociedad Anónima.	13,1732	LEON MARCO V.	AT4 1501
		LEON MARCO.	AT4 1500
Pesquera Laurak Bat, Sociedad Anónima.	9,0248	OLABERRI.	SS1 2419
		OLAZAR.	SS1 2421
Federación Española de Armadores de Buques de Pesca (FEABP)			
Pesquera Rodríguez, Sociedad Anónima.	27,4749	VIRGEN DEL CABO.	SS2 1749
		VIRGEN DEL CAMINO.	SS2 1793
		NUEVO VIRGEN DE LODAIRO.	VI5 9973
		NUEVO VIRGEN DE LA BARCA.	VI5 9972
Asociación Nacional de Armadores de Buques de Pesca de Bacalao (AGARBA)			
Velaspe, Sociedad Limitada.	14,8987	BAHIA DE GUIPUZCOA.	SS2 1845
		BAHIA DE SAN SEBASTIAN.	SS2 1846

ANEXO II

Coeficientes de participación por Asociaciones de Empresas

ARBAC: 57,6264.

AGARBA: 14,8987.

FEABP: 27,4749.

Total: 100,0000.

11030 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2004, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se dispone la publicación de la actualización del censo de la flota arrastrera congeladora N.A.F.O.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición final primera de la Orden de 21 de diciembre de 1999 por la que se ordena la actividad de la flota española que faena en la zona de regulación de la Organización de Pesca del Atlántico Noroccidental, esta Secretaría General de Pesca Marítima, oído el sector afectado, resuelve:

Publicar el Censo de la Flota Arrastrera Congeladora que figura en el anexo, actualizado a 1 de enero de 2004, conforme a las variaciones habidas en el año precedente.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario general, Juan Carlos Martín Fraguero.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Pesqueros y Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros.